

**ANUNCIOS DE PARTICULARES****Notaría de don Salvador D Zafra Castro  
Montoro (Córdoba)**

Núm. 3.765/2012

**Subasta Notarial**

Yo, Salvador D. Zafra Castro, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Montoro, hago saber:

Que en mi Notaría, sita en Montoro, calle Molino 12-Bajo (Córdoba, Código Postal 14.600), se tramita venta extrajudicial, seguida por UNICAJA conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Rústica.- Suerte de tierra de olivar dentro del Paraje Casilla de Velasco, término municipal de Montoro. Dentro de dicha finca existe una casa de labor. Tiene una extensión superficial de 42 hectáreas, 27 áreas y 74 atro centiáreas, de las que 1 hectárea, 36 áreas 50 centiáreas son de pasto, 25 áreas son de improductivo, 10 hectáreas, 50 áreas, 79 centiáreas son de monte bajo y 21 hectáreas, 15 áreas, 45 centiáreas, son de olivar; hoy, según reciente medición la superficie real de la finca descrita de 52 hectáreas, 25 áreas, de las que la superficie de 52 hectáreas, es de olivar regadío y el resto es improductivo.

Linda: Al Norte, Antonio Díaz Casado; al Sur, Antonio Porras González de Canales; al Este, Antonio Porras González de Canales; y al Oeste, el Arroyo de Pajarejos.

Referencia catastral: 14043A030001050000UL.

Inscrita.- Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Montoro al tomo 959, libro 515, folio 7, finca 20.888, inscripción 10ª.

Tipo que sirve de base para la primera subasta:

UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y DOS EUROS (1.176.132,00 €).

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1ª subasta el día 31 de julio de 2012, a las 12'00 horas, siendo el tipo base el indicado anteriormente, es decir UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y DOS EUROS (1.176.132,00 €); de no haber postor o si resultare fallida, la 2ª subasta, el 4 de septiembre de 2012, a las 12'00 horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento de la primera; en los mismos casos, la 3ª subasta el día 4 de octubre de 2012, a las 12'00 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 9 de octubre de 2012, a las 12'00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta y en la 3ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

La subasta se efectuará en la forma que determina el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

En Montoro a 31 de mayo de 2012.- El Notario, Salvador D. Zafra Castro.